



EXPTE. D- 270 112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 21ª edición de la Cabalgata a las Sierras de Cura Malal a realizarse los días 24 y 25 de Marzo del corriente en la localidad de Pigüé, partido de Saavedra.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Cabalgata a las Sierras de Cura Malal es una fiesta tradicional que se realiza en la ciudad de Pigüé, cuya organización esta a cargo del Centro Criollo El Pegual desde el año 1992.

En esta oportunidad, la cabalgata se realizará el fin de semana del 24 y 25 de Marzo, y está previsto que el sábado por la mañana parta, desde el predio de El Pegual, la columna de más de 500 jinetes a caballo y diversos carruajes, quienes luego de pasar por diversas calles de Pigüé, iniciarán el recorrido por los caminos rurales que conducen hacia las sierras de Cura Malal, hasta llegar al monolito que recuerda a la Primera Conscripción Argentina, ubicado a unos 25 kilómetros del ejido urbano.

Como es habitual, el sábado al mediodía se realizará una parada en Cura Malal Chico para almorzar y luego, se retomará la cabalgata para arribar en las últimas horas de la tarde al monolito donde se montará el campamento, y se podrán disfrutar de fogones, una peña libre, además de espectáculos folklóricos con reconocidos artistas. Como en todas las oportunidades, se contará con un servicio de cantina.

Tras pernoctar en el lugar, el domingo por la mañana se entregarán los diplomas que acreditan la participación en la cabalgata, y se compartirá un almuerzo criollo, para luego emprender el regreso a la ciudad de Pigüé.

Se debe destacar que gracias al esfuerzo del centro organizador y a la colaboración de muchos vecinos de la localidad, esta fiesta ha ido creciendo año tras año, aumentando significativamente el número de participantes, hasta convertirse en uno de los eventos más importantes, no solo para el distrito de Saavedra, sino también para muchos centros tradicionalistas del país, lo que hace que merezca ser reconocida por parte del Estado Provincial.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Declaración.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.